

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tercer ciclo de planificación hidrológica

23 de julio de 2021

Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Júcar



Índice

1. Introducción: situación del proceso de planificación hidrológica.
2. Proyecto de Plan Hidrológico: contenidos y cambios principales respecto al Plan anterior.
3. Solución a los problemas importantes.
4. Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico.

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Introducción

Proceso de planificación hidrológica



- ✓ Consulta pública entre octubre de 2018 y abril de 2019
- ✓ Versión definitiva disponible en web desde julio de 2019

- ✓ Consulta pública: del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021 (BOE 22 de junio de 2021)

- ✓ Consulta pública: del 25 de enero al 30 de octubre de 2020
- ✓ Versión definitiva disponible en web desde diciembre de 2020

Proyecto de Plan Hidrológico: contenidos y cambios principales respecto al plan anterior

- Delimitación masas de agua
- Registro de zonas protegidas
- Inventario de recursos hídricos
- Régimen de caudales ecológicos
- Asignaciones y reservas
- Cambio climático
- Estado de las masas de agua
- Objetivos ambientales
- Programa de medidas

- Normativa

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Proyecto de Plan Hidrológico: contenidos principales

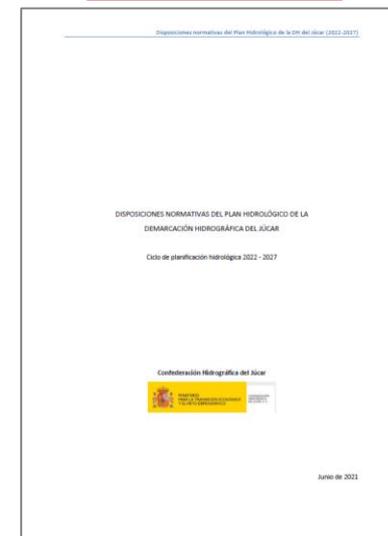
Memoria



Anejos a la memoria



Normativa



Documento de síntesis



Estudio Ambiental Estratégico



Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

Se ha realizado una importante revisión de la delimitación de las masas de agua

Delimitación de las masas de agua superficial:

- Red hidrográfica (trabajos IGN)
- Revisión punto inicio y fin

➤ Número de masas PHJ 2016-2021: 349

390 masas de
agua superficial

RÍOS
-313-

NATURALES: 281
MUY MODIFICADOS: 27
ARTIFICIALES: 5

LAGOS
-51-

NATURALES: 19
MUY MODIFICADOS: 3
EMBALSES: 28
ARTIFICIALES: 1

TRANSICIÓN
-4-

MUY MODIFICADAS: 4

COSTERAS
-22-

NATURALES: 16
MUY MODIFICADAS: 6

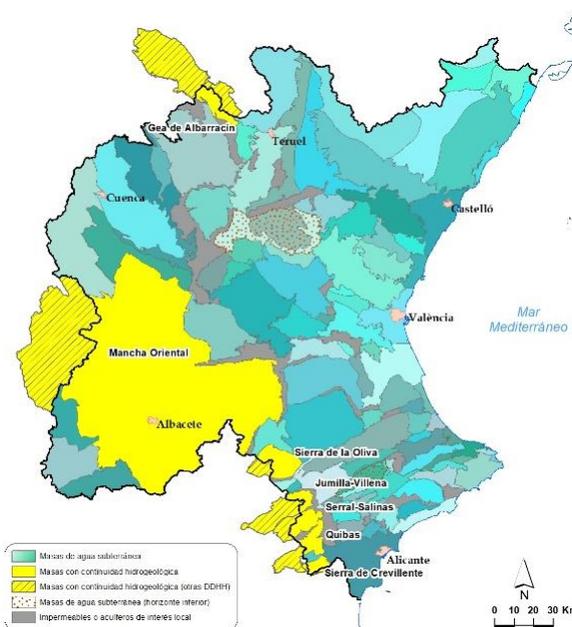


Delimitación de las masas de agua subterránea:

- Aportaciones realizadas por entidades
- Mejor conocimiento

➤ Número de masas PHJ 2016-2021: 90

105 masas de agua subterránea
(2 en horizonte inferior)



Se ha mejorado la cuantificación de los recursos hídricos

Se ha trabajado en la mejora continua del modelo PATRICAL:

- Mejora de la distribución de la lluvia y la temperatura (adaptación a la metodología SIMPA (CEDEX)).
- Revisión del cálculo de la evapotranspiración potencial según las recomendaciones de la FAO.
- Mejora de los parámetros de humedad e infiltración máxima del suelo, que influyen en la escorrentía y la recarga.
- Mejora de las transferencias laterales entre masas subterráneas y las salidas al mar en función de la información más actualizada del IGME.
- Mejora del drenaje subterráneo a ríos y manantiales, reproduciendo mejor los flujos superficiales.

Recursos totales de la Demarcación (m³/año). Recursos propios serie 1980/81-2017-18. Reutilización: 2018. Desalinización: 2020. Recursos externos: 2018/19.

Sistema de Explotación	Recursos propios			Reutilización potencial	Desalinización potencial	Recursos externos
	Pre - ER	Modelo simulación	Puntos principales de aportación			
Cenia-Maestrazgo	231,3	128,1	27,8	0,7	17,8	0
Mijares-Plana de Castellón	417,1	328,0	228,6	18,7	10,9	0
Palancia-Los Valles	89,1	63,2	53,1	5,0	8,4	0
Turia	422,4	401,4	333,3	164,9	0	0
Júcar	1.409,6	1244,8	1.245,2	25,3	0	0
Serpis	202,2	110,1	60,5	12,9	0	0
Marina Alta	230,2	165,2	0	7,4	9,5	0
Marina Baja	69,6	63,8	44,2	17,8	0	0
Vinalopó-Alacantí	93,8	69,0	0	50,4	18,2	61,1
Total DHJ	3.165,3	2.573,6	1.992,7	303,1	64,8	61,1

Se ha mejorado la caracterización del régimen de caudales ecológicos

- Caudal mínimo en todas las masas de agua superficial categoría río.
 - En las temporales e intermitentes se implanta en determinados meses.
 - En las efímeras sólo se identifica un periodo de cese del flujo de agua.
 - Se ha mejorado la modulación intraanual.
- Caudal máximo en las principales infraestructuras de regulación, diferenciando dos periodos del año (seco y húmedo).
- Caudales generadores en algunas infraestructuras.
- Tasas de cambio en las principales infraestructuras de regulación e hidroeléctricas.

Evolución del número de masas y de la longitud de tramos con régimen de caudal ecológico establecido, y del número de masas controladas

CAUDALES ECOLÓGICOS (Componentes del régimen)	Número de masas		Longitud tramos (km)		Nº masas controladas	
	PHJ 2016-2021	PHJ 2022-2027	PHJ 2016-2021	PHJ 2022-2027	Situación actual	Horizonte 2027
Caudales mínimos	185	341	3.460	5.759	63	79
Caudales mínimos en sequía prolongada	10	90	200	1.147	16	22
Caudales máximos	30	42	533	649	28	30
Caudales generadores	-	7	-	133	7	7
Tasas de cambio	82	41	2.143	629	27	29

Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

Se ha mejorado la asignación de recursos y reservas

- En el ciclo de planificación anterior únicamente se habían establecido asignaciones y reservas para las principales unidades de demanda de la Demarcación.
- En este Plan Hidrológico las asignaciones se han establecido para todas las unidades de demanda.
- Se asigna y reserva teniendo en cuenta el recurso disponible.

Asignaciones y reservas, por uso, y agrupadas para la Demarcación
Hidrográfica del Júcar

Uso	Asignación para usos actuales (hm ³ /año)	Reserva para usos previstos (hm ³ /año)	Asignación total (hm ³ /año)
Abastecimiento	548,8	73,5	622,3
Agrícola	2.677,1	43,6	2.720,7
Ganadero	11,6	6,8	18,3
Industrias de producción de energía eléctrica con centrales térmicas	20,9	3,9	24,9
Industria productora de bienes de consumo y extractiva	120,7	7,5	128,2
Industria del ocio y del turismo	10,0	3,9	13,9
Acuicultura	0,8	0,0	0,8
Pequeñas concesiones de escasa importancia	0,0	2,4	2,4
Total	3.389,9	141,7	3.531,6

Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

Se ha mejorado el tratamiento del cambio climático en el Plan Hidrológico

1

Análisis de las previsiones de afección sobre los recursos hídricos (aportación total y recarga subterránea) para diferentes períodos de impacto, de acuerdo a los trabajos realizados por el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX .

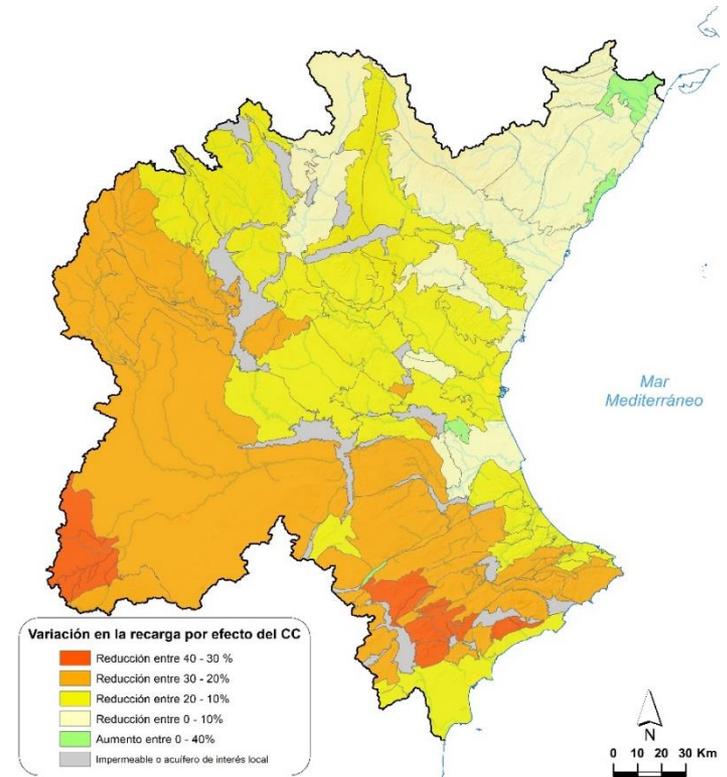
2

También se ha avanzado en la evolución previsible de los fenómenos extremos y en la afección que la subida del nivel del mar puede tener en la costa.

3

Se ha evaluado la afección que la variación en el recurso, por efecto del cambio climático, puede tener sobre la atención de las demandas actuales y futuras y sobre la producción hidroeléctrica.

Variación en la recarga de las masas de agua subterránea por efecto del cambio climático (horizonte 2039)



Se ha mejorado el tratamiento del cambio climático en el Plan Hidrológico

4

Se han identificado los riesgos del cambio climático en los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados. Estos trabajos están en el marco de un proyecto (UPV-Fundación Biodiversidad) que desarrollará el contenido básico del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Júcar.

Metodología propuesta para la definición del riesgo asociado al cambio climático

Mapa de riesgo de pérdida de hábitat para especies de aguas frías, a corto plazo, según la senda de emisiones RCP 4.5

Mapa de peligro

Cambio debido a cambio climático. Aumento temperatura del aire o aumento temperatura del agua

Mapa de exposición

Presencia actual: presencia de peces o valor de referencia del IBMWP

Mapa de impacto

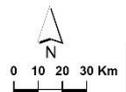
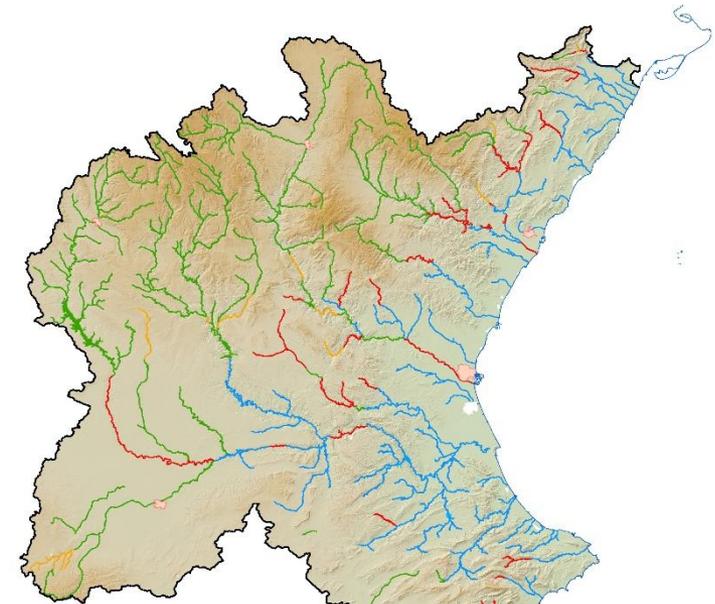
Clasificación del grado de impacto:
- Impacto muy alto
- Impacto alto
- Impacto medio
- Impacto bajo

Mapa de vulnerabilidad

Capacidad del sistema de asimilar el impacto: estado de la vegetación de ribera: QBR

Mapa de riesgo

Clasificación del nivel de riesgo:
- Riesgo muy alto
- Riesgo alto
- Riesgo medio
- Riesgo bajo



Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

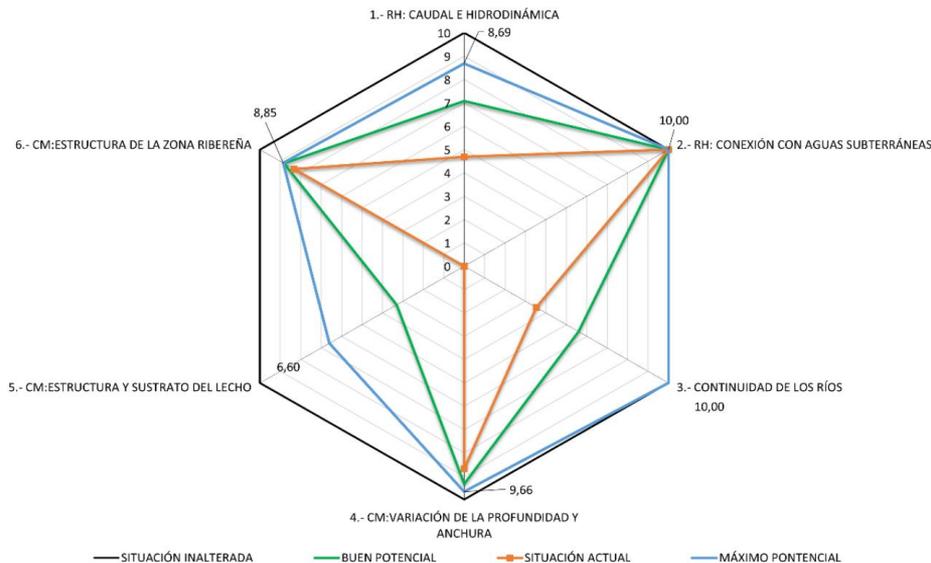
Se ha actualizado la metodología de evaluación del estado de las masas de agua

La evaluación se ha realizado de acuerdo a la Instrucción del SEMA y nueva guía del MITERD de octubre 2020 .

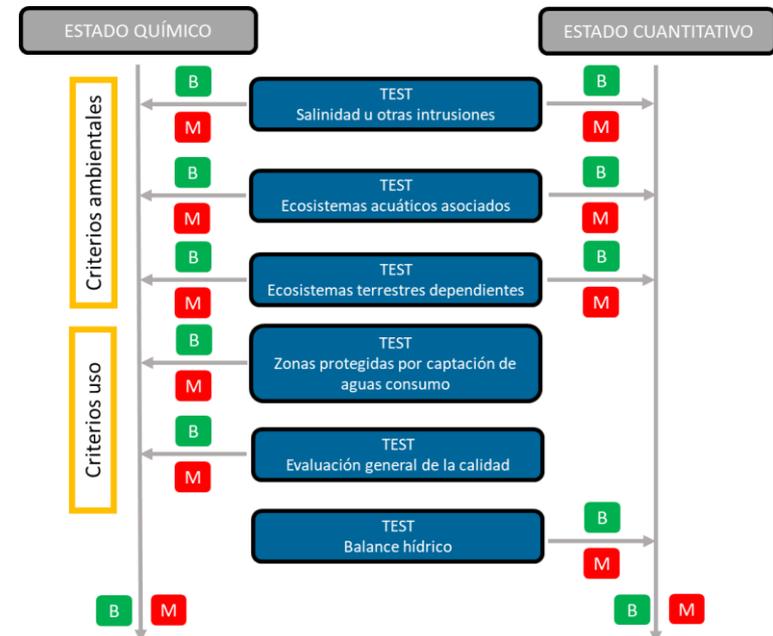
1 Masas de agua superficial, se ha dado más peso a la evaluación hidromorfológica, que se utiliza para evaluar el estado cuando no hay datos biológicos o fisicoquímicos o estos tienen un nivel de confianza bajo.

2 Masas de agua subterránea se aplica una serie de diferentes test para la evaluación del estado cuantitativo y químico.

Caracterización de la hidromorfología de las masas de agua



Test de evaluación del estado de las masas de agua subterránea



Cada test se hace de manera independiente, si un test resulta M hay que realizar el resto de test. Para el estado global, al resultado de cada test se aplica el principio de uno fuera-todos fuera. La clasificación final es BUEN o MAL ESTADO.

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

No es posible justificar prórrogas (artículo 4.4. de la DMA) al cumplimiento de los objetivos ambientales, más allá de 2027. La única excepción es el caso de que aun poniendo en marcha todas las medidas necesarias, las condiciones naturales de las masas de agua y del sistema hidrológico hacen que la recuperación que lleva al buen estado tarde más años en producirse.

Masas de agua superficial: horizontes de alcance del buen estado global



		Horizonte Global PHJ 2022-2027					
		2015*** Art 4(1)		2021 Art. 4(4)		2027 Art. 4(4)	
		Masas		Masas		Masas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Horizonte Global PHJ 2016-2021	2015	98	25%	0	0%	38	10%
	2021	-	-	11	3%	19	5%
	2027	-	-	72	18%	142	36%
Total masas		98	25%	90*	23%	202**	52%
				390			

*Se añaden 7 masas nuevas en PHJ 22-27 con horizonte global al 2021

**Se añaden 3 masas nuevas en PHJ22-27 con horizonte global al 2027

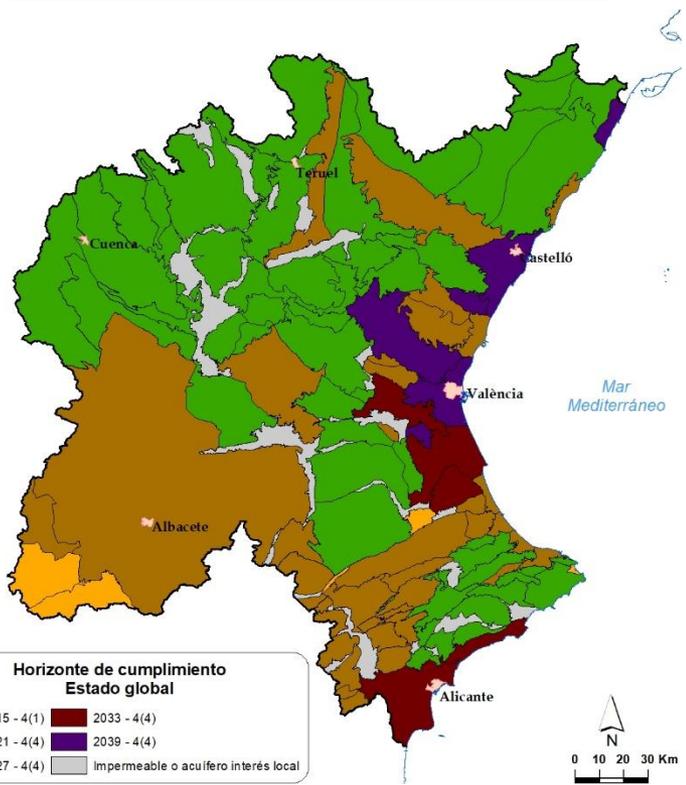
Comparativa del horizonte de cumplimiento de objetivos ambientales de las masas de agua superficial, establecido en el Plan Hidrológico 2016-2021 y 2022-2027

Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

No es posible justificar prórrogas (artículo 4.4. de la DMA) al cumplimiento de los objetivos ambientales, más allá de 2027. La única excepción es el caso de que aun poniendo en marcha todas las medidas necesarias, las condiciones naturales de las masas de agua y del sistema hidrológico hacen que la recuperación que lleva al buen estado tarde más años en producirse.

Sólo se ha planteado exenciones por condiciones naturales en determinadas masas de agua subterráneas y en concreto para el parámetro nitratos

Masas de agua subterránea: horizontes de alcance del buen estado global



		Horizonte global PHJ 2022-2027									
		2015 Art 4(1)		2021 Art. 4(4)		2027 Art. 4(4)		2033 Art. 4(4)		2039 Art. 4(4)	
		Masas		Masas		Masas		Masas		Masas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Horizonte global PHJ 2016-2021	2015	52	50%	0	0%	6	6%	0	0%	0	0%
	2021	-	-	2	2%	3	3%	0	0%	0	0%
	2027	-	-	3	3%	25	24%	2	2%	2	2%
	2033	-	-	0	0%	0	0%	0	0%	2	2%
	2039	-	-	0	0%	3	3%	3	3%	2	2%
Total masas		52	50%	5	5%	37	35%	5	5%	6	6%
105											

Comparativa del horizonte de cumplimiento de objetivos ambientales de las masas de agua subterránea, establecido en el Plan Hidrológico 2016-2021 y 2022-2027

Proyecto de Plan Hidrológico: cambios principales

Se ha mejorado la evaluación y establecimiento de objetivos ambientales específicos en las masas de agua relacionadas con las zonas protegidas, especialmente en las zonas de protección de hábitats y especies.

1 Se han analizado los planes de gestión de las zonas de protección de hábitats y especies aprobados por las CCAA

2 Se ha analizado el estado de conservación de los hábitats y especies con vinculación al medio hídrico de la DHJ y su relación con las masas de agua.

Planes de gestión con objetivos concretos de calidad o cantidad que suponen un objetivo ambiental adicional para las masas de agua asociadas

ZEC ES4210001 - Hoces del río Júcar

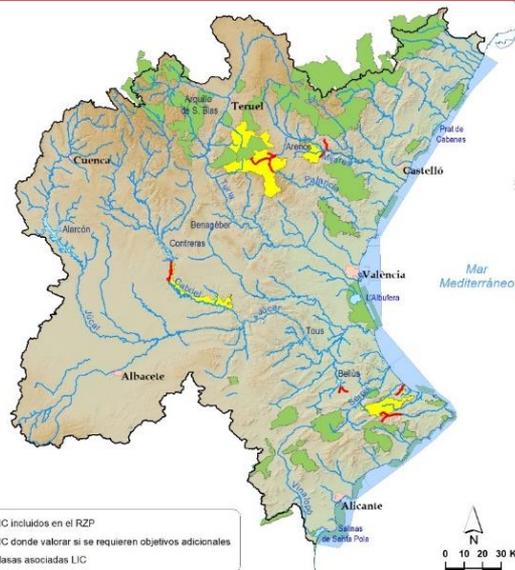
ZEC ES4230001- Rentos de Orchova y vertientes del Turia

ZEC ES4230013- Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya

ZEC ES4230016- Río Júcar sobre Alarcón

		LIC, ZEC o ZEPA	
		Hábitat o especie	
Masa de agua asociada	Sin riesgo	Buen estado	Objetivos DMA
	En riesgo	Mal estado	Objetivos DMA
		Buen estado	Objetivos DMA
		Buen estado de conservación	Mal estado de conservación
		Objetivos DMA	Objetivos DMA
		Objetivos DMA	Objetivos DMA
		Objetivos DMA	Posibilidad de establecer objetivos adicionales

LIC del RZP donde valorar si se requieren objetivos adicionales en las masas de agua superficial asociadas



■ LIC incluidos en el RZP
■ LIC donde valorar si se requieren objetivos adicionales
— Masas asociadas LIC



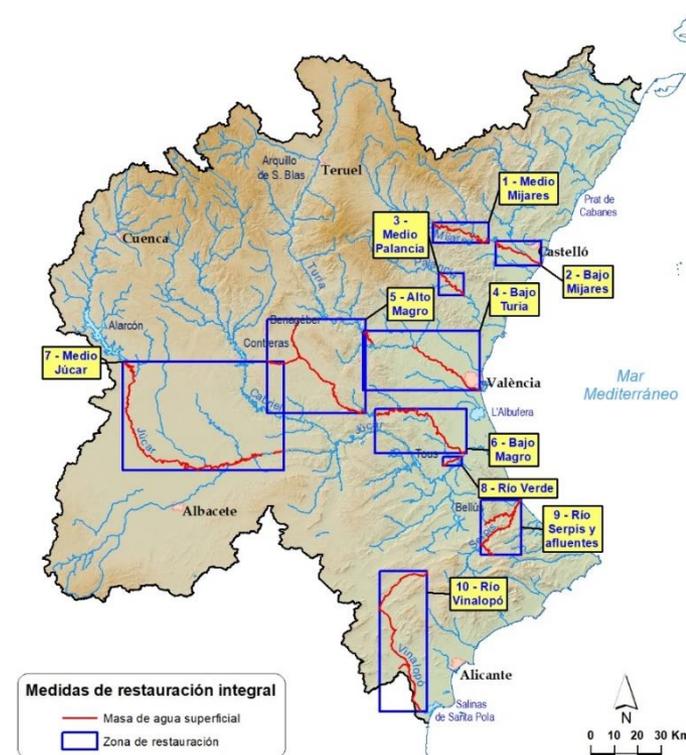
Se ha actualizado el Programa de Medidas

Se han revisado las medidas de las distintas administraciones, se han incorporado las medidas relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.

Inversión del programa de medidas en millones de euros (precios constantes 2019)

Tipología de medidas	Inversión fondos europeos	Inversión Total 2022-2027
01. Reducción de la Contaminación Puntual	54,00	406,50
02. Reducción de la Contaminación Difusa	0,00	27,02
03. Reducción de la presión por extracción de agua	70,00	390,87
04. Morfológicas	7,00	20,89
05. Hidrológicas	0,00	8,79
06. Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	0,00	6,73
07. Otras medidas: medidas ligadas a impactos	84,57	250,52
08. Otras medidas: medidas ligadas a los factores determinantes de las presiones	0,00	0,00
09. Otras medidas. medidas específicas de protección de agua potable	0,00	55,42
10. Otras medidas: medidas específicas para sustancias prioritarias	0,00	0,00
11. Otras medidas: Gobernanza	0,25	50,87
12. Incremento de recursos disponibles	60,28	360,70
13. Medidas de prevención de inundaciones	0,00	15,11
14. Medidas de protección frente a inundaciones	62,60	185,81
15. Medidas de preparación ante inundaciones	0,00	9,31
16. Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	0,00	0,00
17. Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	0,00	0,00
18. Sin actuaciones para disminuir el riesgo de inundación en un ARPSI	0,00	0,00
19. Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	0,00	0,00
TOTAL	338,70	1.788,52

Masas previstas en el Plan de la tipología 4. Morfológicas: restauraciones integrales



ÍNDICE

- Capítulo I. Preliminar
 - nuevo artículo sobre cambio climático
- Capítulo II. Definición de las masas de agua
- Capítulo III. Régimen de caudales ecológicos y otras demandas ambientales:
 - se ha modificado el articulado del régimen de caudales para adaptarlo a la definición de todas las componentes.
 - se establece un volumen de agua del río Turia y Júcar para el lago l'Albufera.
- Capítulo IV. Asignaciones y reservas: se han revisado las asignaciones y reservas y se han establecido asignaciones para todas las unidades de demanda. Nuevo apéndice con las asignaciones y reservas para cada unidad de demanda.
- Capítulo V. Zonas protegidas. Régimen de protección
- Capítulo VI. Objetivos medioambientales y modificación de las masas de agua
- Capítulo VII. Medidas de protección de las masas de agua:
 - se han incluido nuevos criterios al otorgamiento de las concesiones.
 - se establecen umbrales máximos de excedentes de nitrógeno para cultivos en regadío, para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua en riesgo.
 - se modifica la regulación de vertidos.
 - se incluye una valoración de daños al Dominio Público Hidráulico.
 - se eliminan las excepciones a la aplicación del principio de recuperación de costes.
- Capítulo VIII. Programa de medidas
- Capítulo IX. Organización y procedimiento para hacer efectiva la participación pública
- Capítulo X. Seguimiento del Plan Hidrológico

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Solución a los problemas importantes

Solución a los problemas importantes

- Cambio climático: impacto y adaptación
- Implantación del régimen de caudales ecológicos y requerimientos hídricos en lagos y zonas húmedas
- Alteraciones hidromorfológicas
- L'Albufera de València
- Contaminación difusa: nitratos
- Contaminación difusa: productos fitosanitarios
- Contaminación urbana e industrial
- Aguas costeras: vertidos y sedimentos
- Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
- Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales en los tramos bajos del Turia y del Júcar
- Gestión sostenible de las aguas subterráneas
- Ordenación y control del dominio público hidráulico
- Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras
- Recuperación de costes y financiación
- Gestión del riesgo de inundación

Alteraciones hidromorfológicas

- Inversión prevista en el PdM de 32 millones de euros.
- Medidas de restauración integral de tramos de ríos, de mejora de la continuidad fluvial, de vegetación de ribera, de control de especies invasoras, de restauración de zonas húmedas y zonas marítimo-terrestres.



Actuaciones de restauración de ribera en el río Albaida, en el término municipal de Bellús.

L'Albufera de València

- El PHJ 22-27 incorpora el Plan Especial de l'Albufera (PEA) acordado por CHJ, GV y Ayto de València.
- Inversión prevista de unos 150 millones de euros en:
 - Incremento aportes y gestión niveles
 - Saneamiento y depuración.
 - Mejora prácticas agrícolas.
 - Mejora calidad y estado ecológico.
 - Control y seguimiento.

- En normativa se mantiene el requerimiento hídrico de 210 hm³/año.

- Se establece un volumen desde los ríos Júcar y Turia entre 15 de octubre y 15 de mayo:

Júcar { 12,36 hm³/año (ahorros modernización ARJ)
17,64 hm³/año (condicionados finalización modernización ARJ)
15 hm³/año, excedentes invernales tramo final

Turia { 17 hm³/año sobrantes invernales

- El resto de los ahorros de la modernización de la ARJ (aprox. 10 hm³/año), podrán utilizarse para contribuir a las necesidades hídricas del lago o para otras demandas del sistema Júcar. La modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar no podrá producir una disminución en los aportes al lago de L'Albufera



L'Albufera de València.

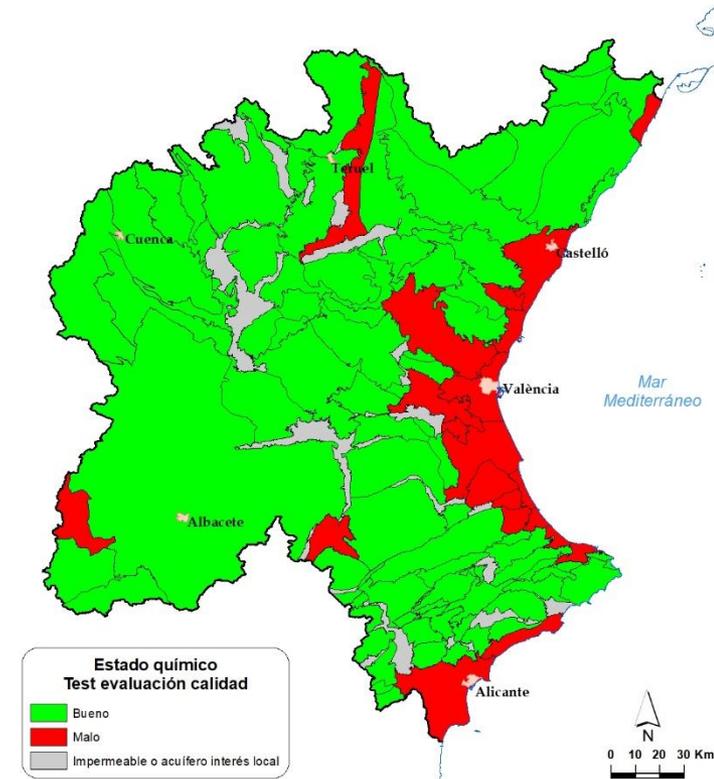
Contaminación difusa: nitratos

Normativa

- Un artículo donde se establecen los umbrales máximos de excedentes de nitrógeno para alcanzar el logro de los objetivos ambientales.
- Otro artículo referente a los códigos de buenas prácticas y programas de actuación aprobados por las CCAA

Programa de medidas

- Medidas de la DGA de mejora conocimiento (modelos), de mantenimiento y mejora de las redes de seguimiento existentes.
- Medida de las CCAA de actualización de los programas de acción, designación de zonas vulnerables y códigos de buenas prácticas.
- La inversión total prevista es de unos 16,6 millones de euros.



Estado químico de las masas de agua subterránea según el test de evaluación general de la calidad

- Políticas y estrategias europeas desarrolladas al respecto (Pacto verde europeo, Plan de acción de contaminación cero o “De la granja a la mesa”).
- Mejora de la coordinación entre administraciones.
- Comunicación a la CE de los principales fitosanitarios utilizados para inclusión en lista de observación.
- Medidas de las administraciones competentes en agricultura en las CCAA: control uso fitosanitarios, planes de gestión de residuos y formación y asesoramiento.



Normativa

- Requisitos de los vertidos entre 250 y 2.000 habitantes equivalentes
- Valores límite de nutrientes en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales entre 250 y 10.000 h.e. en zonas sensibles.
- Desbordamientos de sistemas de saneamiento durante los episodios de lluvia

Programa de medidas

- Medidas básicas de depuración y complementarias de reducción de la contaminación puntual para alcanzar objetivos ambientales.
- Medidas en relación con los episodios de contaminación puntual por lluvia en sistemas unitarios.
- Reformas en EDAR para reutilización.

Síntesis de las medidas incorporadas sobre saneamiento y depuración

Autoridad competente	Número de medidas	Financiación que debe proporcionar (millones de euros)			Suma (millones de euros)
		AGE	CCAA	EELL	
AGE	19	201,32	-	-	201,32
CCAA	Aragón	3	1,60		1,60
	Castilla-La Mancha	23	3,24	34,63	37,87
	Cataluña	3	-	4,07	4,07
	Comunitat Valenciana	47	1,25	226,89	228,14
EELL	17	-	-	9,81	9,81
Total	112	205,81	267,19	9,81	482,81

Aguas costeras: vertidos y sedimentos

- Fomento de la reutilización
- Medidas de mejora de saneamiento y depuración
- Medidas de limpieza, controles analíticos y mejora de las redes de pluviales y saneamiento en puertos.
- Medidas de la Estrategia Marina de la Demarcación Levantino-Balear: estudios técnicos, medidas de gestión del litoral y actuaciones para controlar la regresión de la costa. (3M€)



Playa de El Campello, en la masa de agua Bco Aguas de Busot- Cabo Huertas

Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano

Normativa

- Modificado el articulado relativo a los perímetros de protección de los abastecimientos.

Programa de medidas

- Se incluyen medidas de construcción de infraestructuras de distribución de recursos desalinizados para facilitar el acceso de más municipios a las IDAM y mejorar su garantía.
- Se incluyen medidas de mejora del abastecimiento de agua potable en la zona del Baix Maestrat.
- Se incluyen medidas para reducir la vulnerabilidad del abastecimiento de València.



Canal Júcar-Turia

Normativa

- Nuevo artículo donde se recoge que los aprovechamientos que se hayan visto afectados por un proyecto de modernización de riegos que cuente con financiación pública, serán objeto de revisión.

Programa de medidas

- Obras de modernización pendientes en los riegos tradicionales del Júcar (63 millones de €.)
- El PdM recoge medidas de modernización en los riegos tradicionales del Turia (6,5 millones de €.)



Acequia Real del Júcar en Gavarda



Los regadíos de la Vega de València

Mancha Oriental

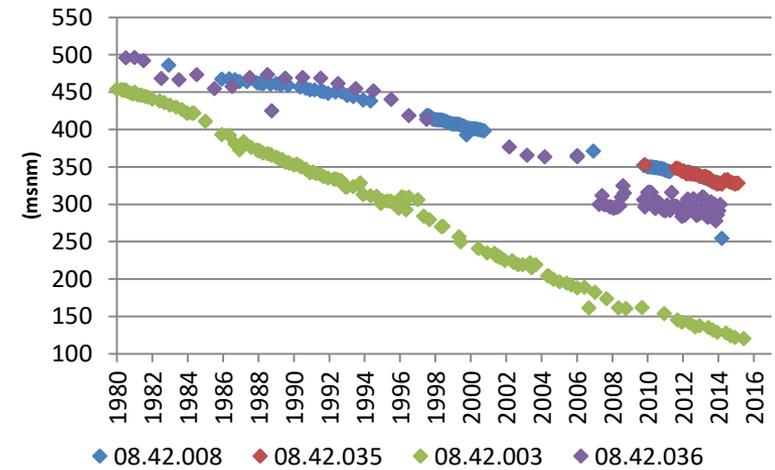
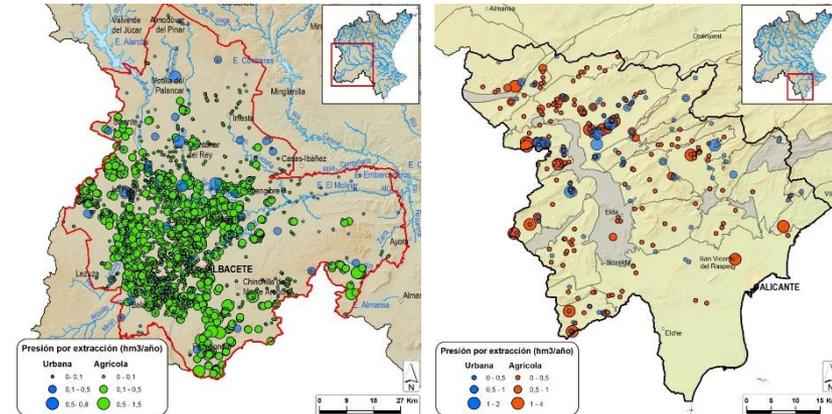
- La Normativa recoge una reducción gradual de extracciones hasta el año 2027.
- El PdM incluye la fase II de la sustitución de bombes (69,8Mill€).

Vinalopó-Alacantí

- 6 masas declaradas en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo.
- Actuaciones de sustitución de bombes (Júcar-Vinalopó, IDAM y reutilización). (217,4Mill€)

Otras zonas

- Planes de explotación
- Sustitución de bombes por reutilización, recursos superficiales o desalinización.



Piezómetros de la masa 08.181 Sierra de Salinas, con tendencia al descenso

Normativa:

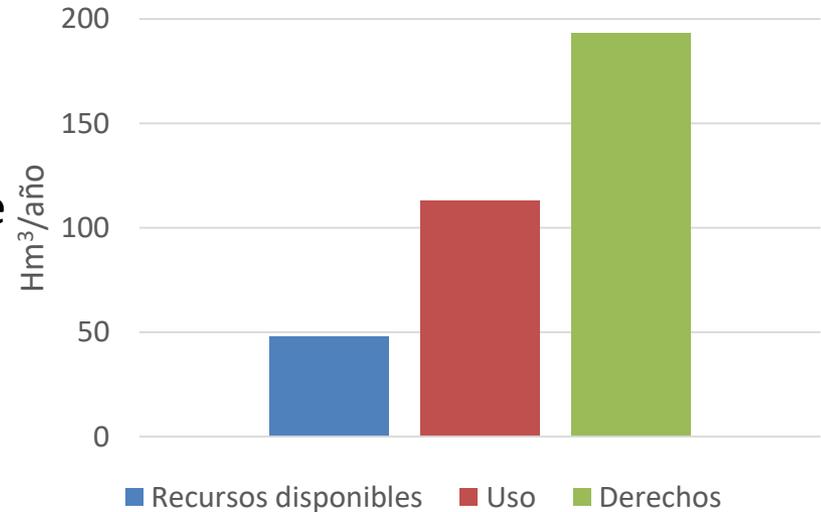
- Nuevas asignaciones y reservas más ajustadas y en detalle para todas las unidades de demanda.
- Concreción en normativa de los casos en los que se deberán emplear métodos directos de medición.

Programa de medidas

- Fomento del autocontrol de volúmenes consumidos (zona piloto Buñol-Cheste).
- Control de extracciones (3,5 millones de €).

Otros:

- Aplicación web para facilitar el envío y gestión de información sobre suministros.

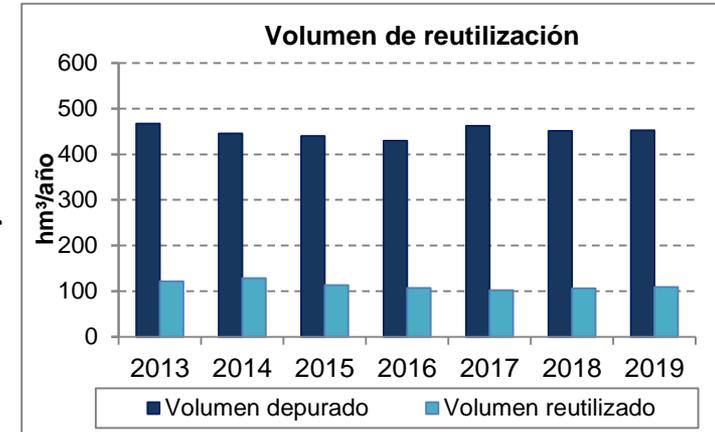


Comparativa entre recursos, usos y derechos en el Vinalopó-Alacantí

Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras

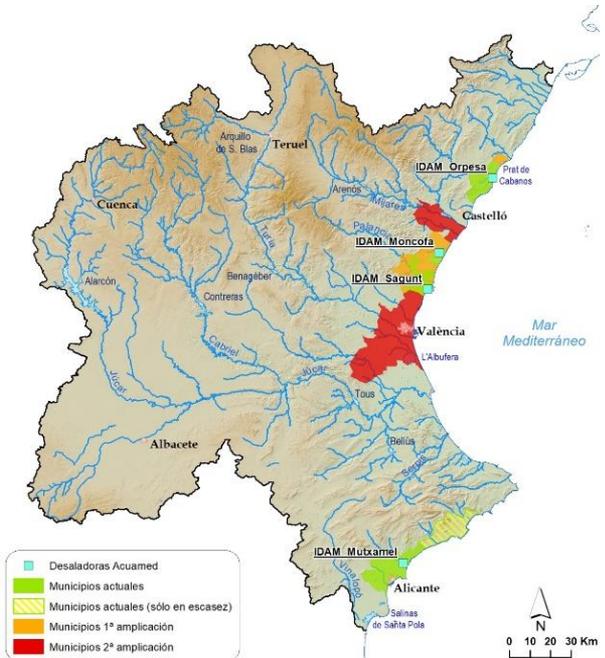
Normativa:

- Prioriza el uso de aguas regeneradas.
- Prevé crecimientos y sustitución de bombeos para abastecimiento en masas en mal estado por desalinización, en aquellos municipios con posibilidad de conexión.
- Establece asignaciones y reservas concretas.



Programa de medidas

- Se incluye diferentes medidas para posibilitar la reutilización (94 millones de €.)
- Se incluye infraestructuras de distribución para uso urbano desde desalinizadoras (32 millones de €.)



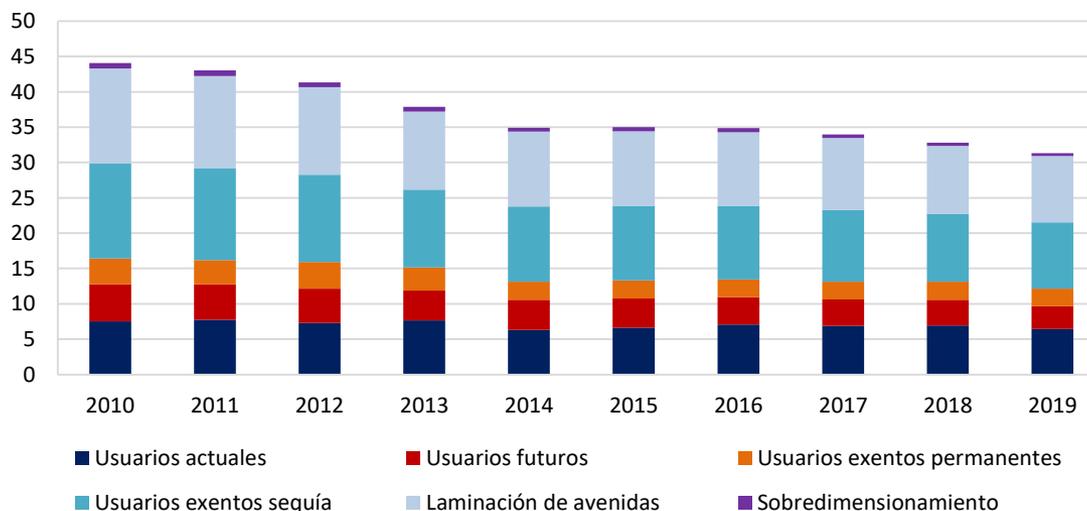
Infraestructuras convencionales

- Medidas relacionadas con los planes de emergencia de las presas (95 millones de €)

Recuperación de costes y financiación

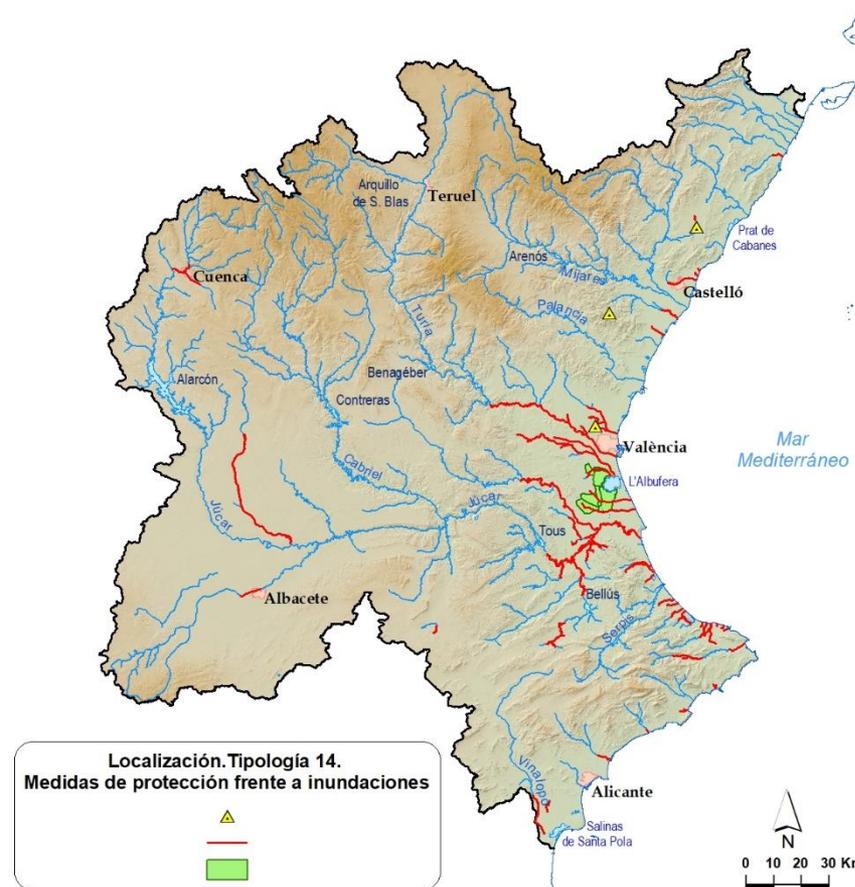
- MITERD: sentar bases y criterios para modificar el régimen económico-financiero, definiendo criterios comunes para aplicación de tasas e impuestos.
- CCAA: tributos propios como herramienta fundamental para desarrollar las actuaciones objeto de sus competencias.
- CHJ: Medida sobre estudios comparativos de la estructura de cánones de regulación y tarifas de utilización, así como estudios de revisión de las tasas de equivalencia.

Costes repercutibles y no repercutibles. Servicio de infraestructura en alta CHJ. Precios actualizados a 2019 (Millones de €)



Gestión del riesgo de inundación

- Medidas del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación (PGRI) en el PdM con una inversión de 158 millones de €.
- PGRI en consulta pública (3 meses): BOE 22 de junio 2021.
- Medidas de la GV en el PdM con una inversión de 52 millones de € para mitigar efectos de las inundaciones.



Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Información pública

Página web de la CHJ: www.chj.es

- Se ha publicado el proyecto de Plan Hidrológico y un documento de síntesis informativo
- Se publicarán los resultados de las actividades de participación activa

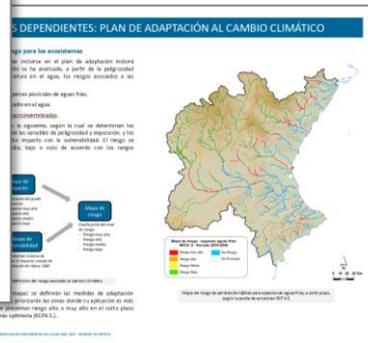


Twitter de la CHJ

- Se publican tuits informativos sobre todas las actividades de participación



Informe de síntesis



Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Calendario de reuniones

Calendario provisional de reuniones territoriales

Mesa Territorial	Fecha prevista
Alto Turia y Alto Mijares (Teruel)	22-09-2021
Cenia-Maestrazgo, Bajo Mijares y Palancia-Los Valles (Castelló)	29-09-2021
Alto Júcar (Cuenca)	6-10-2021
Bajo Júcar (Sueca)	13-10-2021
Medio Júcar (Albacete)	20-10-2021
Serpis y Marina Alta (Gandia)	27-10-2021
Marina Baja y Vinalopó-Alacantí (Alicante)	3-11-2021
Bajo Turia (València)	10-11-2021



Información de trabajo

Análisis en grupo



Conocimiento experto y de detalle de los problemas a nivel territorial

Retornos a Proyecto de Plan Hidrológico

Enviar preguntas a:
oph_partpublic@chj.es

Muchas gracias por su
atención